

PLAN DE TRABAJO EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA CIUDAD DE PAMPLONA-IRUÑA 2019

**Equipo de Educación Ambiental
Área de Ecología Urbana y Movilidad
2019**

ÍNDICE

| | Página |
|---|---------------|
| A. PRESENTACIÓN | 2 |
| B. FILOSOFÍA | 2 |
| C. MISIÓN Y OBJETIVOS | 4 |
| D. LÍNEAS ESTRATÉGICAS | 5 |
| D.1 AYUNTAMIENTO | 5 |
| D.2 EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL | 8 |
| D.3 EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA | 11 |
| E. CRONOGRAMAS | 15 |
| F. GESTIÓN DE EQUIPAMIENTOS | 25 |
| G. FORMACIÓN | 25 |
| H. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN | 26 |
| I. EVALUACIÓN | 28 |

A. PRESENTACIÓN

En marzo del 2017 el Equipo de Educación Ambiental presentó el Plan Estratégico de Educación Ambiental para la ciudad de Pamplona. El documento plantea 6 líneas estratégicas con sus consecuentes acciones y con un horizonte de consecución enmarcado hasta el año 2019. Este documento se planteó desde una perspectiva flexible y en constante revisión, adaptación y seguimiento, y en base a esta premisa, el Equipo de Educación Ambiental ha desarrollado un Plan de Trabajo anual.

El recorrido realizado por el Equipo de Educación Ambiental desde su incorporación, ha permitido poder ajustar mejor las líneas estratégicas y las acciones, en las que estará enmarcada la intervención en Educación Ambiental desde el Ayuntamiento de Pamplona dirigida hacia la ciudadanía, en este año 2019. Y por todo ello, se presenta el siguiente documento para el conocimiento de las distintas entidades, colectivos y personas individuales que puedan tener interés en el mismo.

B. FILOSOFÍA

La educación ambiental es un proceso permanente en el cual las personas y las comunidades adquieren conciencia de su medio y aprenden los conocimientos, los valores, las destrezas, la experiencia y también la determinación que les capacite para actuar, individual y colectivamente, en la resolución de los problemas ambientales presentes y futuros. (Congreso Internacional de Educación y Formación sobre Medio Ambiente. Moscú, 1987).

Partiendo de esta definición, el reto de la educación ambiental es, por tanto, promover una nueva relación de la sociedad humana con su entorno, a fin de procurar a las generaciones actuales y futuras un desarrollo personal y colectivo más justo, equitativo y sostenible, que pueda garantizar la conservación del soporte físico y biológico sobre el que se sustenta.

Trabajar por los principios de sostenibilidad lleva a buscar distintos caminos, a distintas escalas, en diferentes lugares, con creatividad, innovación, intercambio constante de experiencias y conexión entre diferentes personas y colectivos. Los problemas deben transformarse en nuevas oportunidades para buscar soluciones. Es necesaria una constante autocrítica para aprender de los errores y adaptarse a las nuevas circunstancias de forma continua. Para generar un cambio de modelo hay que considerar la educación como una herramienta imprescindible, en todas sus formas y todos sus niveles. No es sólo un fin en sí mismo, sino también uno de los instrumentos más poderosos con que contamos para inducir los cambios necesarios para lograr un desarrollo sostenible. Y así se ve en los propios principios de la Educación Ambiental, establecidos en el conocido “Libro Blanco de la Educación Ambiental:

- Implicar a toda la sociedad.
- Adoptar un enfoque amplio y abierto.
- Promover un pensamiento crítico e innovador.
- Desarrollar una acción educativa coherente y creíble.
- Impulsar la participación.

- Incorporar la educación en las iniciativas de política ambiental.
- Mejorar la coordinación y colaboración entre agentes.
- Garantizar los recursos necesarios.

Partiendo de esta visión global y general, en el nuevo equipo de Educación Ambiental se ha trabajado en generar una visión y filosofía propia, que genere una Educación Ambiental en el Ayuntamiento de calidad y consecuente con sus principios, que se basa en los siguientes ingredientes: **transformadora de la ciudad, participativa y facilitadora de los procesos participativos, coordinada e integrada, coherente, proactiva e innovadora.**

La Educación Ambiental como TRANSFORMADORA de la ciudad. Las ciudades en transición están encaminadas hacia una transformación socioecológica de las ciudades, entendiendo las ciudades como un ecosistema con alta dependencia de recursos de sus alrededores, donde el factor social tiene mucha importancia como agentes que viven e interactúan. Esa dependencia empuja a la planificación y adaptación para hacer frente a los cambios que vayan viniendo. La Educación Ambiental es una herramienta de transformación de la ciudad, que empodera a la sociedad para hacer frente a esos cambios. Para conseguir que la sociedad tome parte y control sobre el hábitat donde vive (ciudad en este caso), son imprescindibles dos cosas. Por un lado, **implicar a toda la sociedad** procurando la reflexión y acción de los mismos para que la repercusión sea mayor, y por otro lado, y no menos importante, **llegar a todos y cada uno de los rincones de la ciudad.** Además, todas las ciudades son espacios educativos y todos las personas habitantes son agentes educativos en la medida en que se relacionan las unas con las otras. Son en estas relaciones cuando se transmiten valores y actitudes.

Una Educación Ambiental PARTICIPATIVA y facilitadora de los procesos participativos. Una ciudad debe ser facilitadora de la participación ciudadana y de una educación adecuada que prepare para esa participación. Esto hace que sea necesario un modelo que no sólo considere los aspectos teóricos, sino que lleve realmente a la práctica las actuaciones necesarias desde planteamientos sistémicos y de relación entre todos los agentes implicados. La implantación de mecanismos de participación ciudadana generaría el aumento de las posibilidades de alcanzar los objetivos deseados en la gestión ambiental.

Una gestión COORDINADA E INTEGRADA. Al objeto de multiplicar la efectividad de las acciones educativas es necesario mejorar la coordinación y la cooperación entre los agentes sociales y económicos para garantizar la comunicación fluida, aumentar el aprovechamiento de los recursos disponibles y buscar el máximo apoyo a los esfuerzos realizados.

La COHERENCIA entre la labor educativa y la gestión. Hay que trabajar por una ciudad coherente, en sus mensajes en sus acciones. Sin una coherencia entre el mensaje ambiental y la gestión real que se hace de ello mismo, la Educación Ambiental está avocada al fracaso. El aprendizaje más eficaz, y quizás el único que realmente incide en la modificación de las actitudes, es el que se realiza por "inmersión", es decir, el que se produce, incluso en parte de manera inconsciente, al encontrarse inmersos en un contexto de competencias, de estímulos coherentes y de motivaciones reales por saber más para poder hacerlo mejor. Lo que se dice, la información y las explicaciones sólo tienen valor en la medida en que el individuo que se está educando las siente como necesarias, como respuestas a preguntas que ha podido plantearse él solo.

La generación de una actitud PROACTIVA en la ciudadanía. La Educación Ambiental pretende activar procesos sociales: que la gente se informe, se sensibilice, tenga un pensamiento crítico y ello le

lleve a tomar conciencia, a investigar y finalmente a participar, ponerse manos a la obra individualmente, en grupo, formando redes que actúan para un cambio en beneficio de la ciudad.

La perspectiva INNOVADORA en la construcción del conocimiento. Es fundamental el conocimiento de otras experiencias, la formación continua y una constante investigación-acción para avanzar en los procesos educativos en general y de Educación Ambiental en particular.

C. MISIÓN y OBJETIVOS

La principal misión del Área de Ecología Urbana y Movilidad del Ayuntamiento de Pamplona es **promover la sostenibilidad en la ciudad y en el Ayuntamiento**. En base a ésta, los objetivos generales del presente Plan Estratégico son:

- Colaborar y coordinarse con otras Áreas del Ayuntamiento e Instituciones públicas, además de poner en práctica la Educación Ambiental dentro de la propia institución.
- Desarrollar la Educación Ambiental en el contexto educativo formal, es decir en la comunidad educativa, desde un punto de vista amplio y con capacidad de recoger las distintas necesidades educativas.
- Generar cauces de comunicación y participación en la ciudadanía, que posibiliten dinámicas transformadoras y una Educación Ambiental ajustada a las necesidades ciudadanas.
- Favorecer un uso eficiente de los recursos públicos del Ayuntamiento de Pamplona, ajustado a los principios de la Educación Ambiental.
- Definir los canales de comunicación necesarios en cada público-objetivo y desarrollar las acciones necesarias que posibiliten una buena difusión de las intervenciones previstas en materia de Educación Ambiental.
- Generar dinámicas de formación, investigación y evaluación que favorezcan la revisión de los procesos, la incorporación de nuevos elementos y un sistema de mejora continua en las intervenciones en la Educación Ambiental.

D. LINEAS ESTRATÉGICAS

D.1 AYUNTAMIENTO

OBJETIVOS

- Colaborar y coordinarse con otras áreas del Ayuntamiento e instituciones públicas, que desempeñen o tengan a futuro desempeñar proyectos de Educación Ambiental en el ámbito formal.

- Informar, sensibilizar y formar al personal del Ayuntamiento de Pamplona en líneas de acción del ámbito de la Educación Ambiental, que se lleven a cabo desde la institución, dirigidas a un cambio de hábitos ambientalmente sostenibles.
- Situar al Equipo de Educación Ambiental en el Ayuntamiento de Pamplona, como un referente para llevar a cabo procesos de información, sensibilización, concienciación y participación en Educación Ambiental.

1.1 AMBIENTALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

La Ambientalización del Ayuntamiento de Pamplona requiere de posibilitar información, sensibilización y formación en el ámbito de la Educación Ambiental al personal del Ayuntamiento. Esta labor se contempla con el personal del Ayuntamiento.

1.1.1 INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO

1.1.1.1 Elaboración, desarrollo, seguimiento y evaluación de la formación en información y sensibilización ambiental para la Escuela de Formación para el Empleo de Aranzadi.

1.1.1.2 Elaboración, desarrollo, seguimiento y evaluación de la formación en información y sensibilización ambiental para el personal de las Escuelas Infantiles.

1.2 ÁREA DE ECOLOGÍA URBANA Y MOVILIDAD

El equipo de educación ambiental se coordinará con el resto de servicios del Área de Ecología Urbana y Movilidad, para ofrecer una asistencia técnica y una colaboración en el desarrollo de proyectos del ámbito de la Educación Ambiental, que surjan en base a los objetivos del resto de los servicios, de dar un sentido educativo al desarrollo de programas y proyectos técnicos de su ámbito.

1.2.1 SERVICIO DE ECOLOGÍA URBANA

1.2.1.1 Colaboración y coordinación de la campaña de comunicación del vaso reutilizable, para el apoyo del proyecto de implantación del vaso en hostelería y comercios.

1.2.1.2 Colaboración y coordinación en la previsión de temáticas propias del Servicio de Ecología Urbana en el programa de la Escuela de Sostenibilidad.

1.2.1.3 Colaboración y coordinación en la puesta en marcha del proyecto educativo en torno al Lago Mendillorri.

1.2.1.4 Colaboración y coordinación en otras temáticas que pudieran surgir en el Servicio de Ecología Urbana que sean susceptibles de informarse y comunicarse a la ciudadanía de Pamplona.

1.2.2 SERVICIO DE MOVILIDAD

1.2.2.1. Colaboración y coordinación en la comunicación de los eventos del ámbito de la movilidad sostenible que sean promovidos por el Servicio de Movilidad.

1.2.2.2. Colaboración y coordinación en la previsión de temáticas propias del Servicio de Movilidad en el programa de la Escuela de Sostenibilidad.

1.2.3 SERVICIO ENERGÍA VERDE

1.2.3.1 Colaboración y coordinación en la programación de actividades de Educación Formal, en el ámbito de la Energía Verde.

- 1.2.3.2 Colaboración y coordinación en la elaboración y desarrollo de la herramienta de gamificación en el proyecto europeo de Stardust.
- 1.2.3.3 Colaboración y coordinación en la previsión de temáticas propias del Servicio de Energía Verde en el programa de la Escuela de Sostenibilidad.
- 1.2.3.4 Colaboración y coordinación en la comunicación de los eventos del ámbito de la energía que sean promovidos por el Servicio de Energía Verde.

1.3 OTRAS ÁREAS MUNICIPALES

La estrategia con otras áreas del Ayuntamiento, tiene el objetivo de coordinar las intervenciones similares que se están o que se vayan a llevar a cabo en el ámbito de la Educación Ambiental, y así sumar y evitar duplicidades y solapamientos. Las áreas del Ayuntamiento que quedarían recogidas en esta línea de acción serían:

- Área de Ciudad Habitable y Vivienda.
- Participación ciudadana, Igualdad y Empoderamiento Social.
- Economía Local Sostenible.
- Seguridad Ciudadana y Convivencia.
- Gerencia y la Oficina Estratégica.

1.3.1 ÁREA DE CIUDAD HABITABLE Y VIVIENDA

- 1.3.1.1. Colaboración y coordinación en la gestión de huertas ecológicas y escolares en el ámbito municipal de Pamplona.
- 1.3.1.2. Colaboración y coordinación en la gestión de iniciativas de voluntariado promovidas por el Área de Ciudad Habitable y Vivienda y/o de Ecología Urbana y Movilidad.

1.3.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA, IGUALDAD Y EMPODERAMIENTO SOCIAL

- 1.3.2.1 Colaboración y coordinación con el Área de Igualdad en la puesta en marcha y seguimiento del Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Iruña, en cuanto al compromiso de programar acciones concretas con perspectiva de género, así como que la metodología de trabajo se ajuste a los compromisos del Ayuntamiento con el Plan.
- 1.3.2.2 Colaboración y coordinación con el Servicio de Participación en la gestión de los procesos participativos en el ámbito de acción del Equipo de Educación Ambiental.

1.3.3 OFICINA ESTRATÉGICA

- 1.3.3.1. Colaboración y coordinación en el desarrollo de la herramienta de gamificación en el proyecto europeo de Stardust.

1.4 OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

La estrategia con otras áreas entidades públicas, tiene el objetivo de coordinar las intervenciones similares que se están o que se vayan a llevar a cabo, en el ámbito de la Educación Ambiental, y así sumar y evitar duplicidades y solapamientos.

1.4.1 MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA

- 1.4.1.1 Colaboración y coordinación en el programa educativo de huertos escolares.
- 1.4.1.2 Colaboración y coordinación en la puesta en marcha de la campaña de compostaje y 5º contenedor de la MCP en el Ayuntamiento de Pamplona.
- 1.4.1.3 Colaboración y coordinación en la campaña de comunicación del Vaso Reutilizable.

1.4.2 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DE NAVARRA

- 1.4.2.1 Colaboración y coordinación en el programa educativo municipal de huertos escolares para la acreditación de la formación al profesorado.
- 1.4.2.2 Colaboración y coordinación en la formación del CAP para el profesorado en el ámbito de huerta escolar.
- 1.4.2.3 Colaboración y coordinación en la formación del CAP para el profesorado en el ámbito de otras temáticas de educación ambiental.
- 1.4.2.4 Colaboración y coordinación en la promoción de la Red de Escuelas Sostenibles entre los centros educativos que participan en los programas educativos municipales.

1.4.3 UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA

- 1.4.3.1 Colaboración y coordinación en la revisión de los materiales educativos del programa educativo de huertas escolares.
- 1.4.3.2 Colaboración y coordinación en la investigación del programa educativo de huertas escolares.

1.4.4 GOBIERNO DE NAVARRA

- 1.4.4.1 Colaboración y coordinación con Lursarea en el ámbito de la Hoja de Ruta del Cambio Climático en Navarra.
- 1.4.4.2 Colaboración y coordinación con la Oficina de Residuos en la comunicación de la campaña del vaso reutilizable y con otras iniciativas similares promovidas por el Gobierno de Navarra.
- 1.4.4.3 Colaboración y coordinación con la biblioteca pública de San Pedro en la programación de actividades de interés compartido.
- 1.4.4.4 Colaboración y coordinación con la Escuela de Educadores para el desarrollo de prácticas formativas en los programas del Equipo de Educación Ambiental.

1.4.5 FUNDACIÓN CRISTINAENEA

- 1.4.5.1 Colaboración y coordinación en la programación del programa de la Escuela de Sostenibilidad.
- 1.4.5.2 Colaboración y coordinación en el uso compartido de recursos de educación ambiental.
- 1.4.5.3 Colaboración y coordinación en el desarrollo del programa educativo Itsas Laminak-Sirenes-Sirenas financiado por la Euroregión Nueva Aquitania, Euskadi, Navarra.

D.2 EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL

OBJETIVOS

- Dar una amplia oferta educativa que recoja las distintas necesidades percibidas de los centros educativos.
- Generar proyectos que ahonden más en profundidad en los instrumentos de la Educación Ambiental.
- Coordinar la labor educativa en Educación Ambiental formal con las distintas Áreas del Ayuntamiento de Pamplona y otras instituciones públicas.

2.1 PROGRAMA DE CENTRO DE HUERTAS ESCOLARES

El programa de centro de huertas escolares comenzó en 2017 con dos centros pilotos con el objetivo de convertir la huerta en un aula de aprendizaje e integrarla curricularmente. A lo largo del 2019 se trabajará con 6 centros educativos y se incorporarán 2 nuevos centros para el curso escolar 2019-2020:

- 2.1.1 Desarrollo y seguimiento del programa educativo de huertas escolares en CP Rochapea, Sanduzelai IP, Mendigoiti IP, CP Mendillorri, CP García Galdeano y CP Doña Mayor durante el curso escolar 2018-2019.
- 2.1.2 Elaboración y desarrollo de la convocatoria pública para la incorporación de 2 nuevos centros al proyecto de huerta escolar en el curso escolar 2019-2020.
- 2.1.3 Planificación, desarrollo y evaluación del I Encuentro entre los centros educativos de Pamplona que participan en el proyecto educativo municipal de Huerta Escolar.
- 2.1.4 Evaluación del programa educativo de huertas escolares del curso escolar 2018-2019.
- 2.1.5 Diseño de la nueva propuesta de proyecto de huerta escolar para el desarrollo y seguimiento del mismo en centros de 1º, 2º y 3º año.
- 2.1.6 Desarrollo y seguimiento del programa educativo de huertas escolares en CP Rochapea, Sanduzelai IP, Mendigoiti IP, CP Mendillorri, CP García Galdeano, CP Doña Mayor y los dos centros de nueva incorporación durante el curso escolar 2019-2020.
- 2.1.7 Diseño y maquetación de los materiales educativos del programa para su correcta comunicación y divulgación.
- 2.1.8 Coordinación con otras entidades para la puesta en marcha del programa: Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, Área de Ciudad Habitable y Vivienda, etc.
- 2.1.9 Seguimiento, evaluación y mejora continua del programa.
- 2.1.10 Comunicación y difusión del proyecto a la ciudadanía de Pamplona.

2.2 PROYECTO EDUCATIVO DEL LAGO MENDILLORRI

El proyecto educativo del Lago Mendillorri surge de la intervención llevada a cabo por el Servicio de Ecología Urbana en el mismo. Es un proyecto integrador de los centros escolares de Mendillorri que se seguirá desarrollando en el 2019 a través de las siguientes acciones:

- 2.2.1 Elaboración y ejecución de la propuesta del alumnado de Mendillorri de señalización de los valores de biodiversidad del entorno del Lago.
- 2.2.2 Revisión por parte del profesorado de los centros educativos de Mendillorri de la Unidad Didáctica propuesta para el proyecto para su integración curricular.
- 2.2.3 Reuniones de seguimiento y evaluación con los equipos directivos de los centros, entidades locales y grupos de trabajo de alumnado del curso 2019-2020.
- 2.2.4 Elaboración y ejecución de la propuesta del alumnado de Land Art en el entorno del Lago para el curso escolar 2019-2020.
- 2.2.5 Puesta en marcha y seguimiento de la aplicación curricular de la Unidad didáctica para el proyecto educativo del Lago de Mendillorri.
- 2.2.6 Seguimiento, evaluación y mejora continua del programa.
- 2.2.7 Comunicación y difusión del proyecto a la ciudadanía de Pamplona.

2.3 ECOZINE EN EL ÁMBITO ESCOLAR

El Festival Ecozine de cine y medioambiente, desarrollado durante 10 años consecutivos en la ciudad vecina de Zaragoza y después de que la ciudad de Pamplona fuera sede durante la primavera del 2018, volverá a desarrollarse en la ciudad con su La sección Joven del Festival, dirigida al alumnado de Educación Secundaria, a lo largo de la primavera del 2019:

- 2.3.1 Coordinación y gestión del proyecto Ecozine en el ámbito escolar con la Asociación Cultural Ecozine.
- 2.3.2 Coordinación con la UPNA para promover la sección joven de Ecozine en el ámbito universitario.
- 2.3.3 Comunicación e invitación a la participación en el programa de Ecozine a los centros educativos de secundaria del Ayuntamiento de Pamplona.
- 2.3.4 Recogida y gestión de las solicitudes de los centros educativos interesados.
- 2.3.5 Organización de las sesiones de proyección en los recursos municipales del Ayuntamiento de Pamplona, para el ámbito de la educación secundaria y universitaria.
- 2.3.6 Dinamización de las sesiones de proyección con los centros educativos participantes.
- 2.3.7 Evaluación y seguimiento del proyecto.

2.4 EDUCÁNDONOS EN LA SOSTENIBILIDAD

Educándonos en la sostenibilidad es el programa educativo desarrollado en el Museo de Educación Ambiental que continua este 2019 con las siguientes acciones:

- 2.4.1 Dinamización del programa Educándonos en la Sostenibilidad 2018-2019.
- 2.4.2 Evaluación y seguimiento del programa 2018-2019.
- 2.4.3 Elaboración de una nueva propuesta del programa Educándonos en la Sostenibilidad 2019-2020 con tres elementos fundamentales: Programa de actividades puntuales dinamizadas, maletas viajeras y Haz tuyo el Museo.
- 2.4.4 Elaboración y desarrollo de los materiales educativos y curriculares necesarios para poner en marcha la propuesta.

- 2.4.5 Diseño y maquetación de los materiales educativos del programa para su correcta comunicación y divulgación.
- 2.4.6 Comunicación y difusión del programa a los centros educativos del Ayuntamiento de Pamplona.
- 2.4.7 Recogida de reservas de los centros educativos interesados en el programa.
- 2.4.8 Dinamización y gestión logística del programa de actividades puntuales en el Museo de Educación Ambiental, curso escolar 2019-2020.
- 2.4.9 Evaluación y seguimiento del programa 2019-2020.

2.5 ITSAS LAMINAK-SIRENES-SIRENAS

El Equipo de Educación Ambiental desarrolla el programa educativo Itsas Laminak–Sirenas–Sirènes dirigido a educación secundaria junto con el Ballet Malandain de Biarritz y Fundación Cristina Enea de Donostia en el curso escolar 2018-2019, con la pretensión de darle continuidad y mayor alcance para el curso escolar 2019-2020. Se trata de un proyecto con financiación de la Eurorregión Nueva Aquitania, Euskadi, Navarra.

Las acciones que se desarrollaran en el 2019 con la posibilidad de darle continuidad en el próximo curso escolar serán las siguientes:

- 2.5.1 Desarrollo en el Iturrama BHI de la unidad didáctica elaborada para el proyecto en torno a la problemática de los plásticos en el Medio Ambiente y dirigida a la Educación Secundaria, en los 5 grupos seleccionados para el proyecto.
- 2.5.2 Evaluación en el Iturrama BHI del desarrollo y seguimiento del proyecto.
- 2.5.3 Coordinación entre las 3 entidades socias del programa para la elaboración y presentación del mismo a las convocatorias de financiación de la Eurorregión Nueva Aquitania, Euskadi, Navarra para el nuevo curso escolar 2019-2020.
- 2.5.4 Elaboración y desarrollo de una página web general del proyecto para todas las entidades socias.
- 2.5.5 Elaboración, presentación de la convocatoria pública y selección para la participación en el programa de 15 nuevos grupos de centros de educación secundaria del Ayuntamiento de Pamplona.
- 2.5.6 Coordinación con los centros educativos para planificar y organizar el cronograma del proyecto en los centros y el cumplimiento de sus diferentes hitos (sesiones coreográficas ambientales y artísticas, junto con la aplicación de la unidad didáctica y las acciones sensibilizadoras previstas).
- 2.5.7 Realización de 15 sesiones coreográficas de introducción al tema ambiental y artístico en los grupos seleccionados
- 2.5.8 Visualización del espectáculo Sirènes del Malandain Ballet en San Sebastián, con los grupos participantes.
- 2.5.9 Realización de 15 sesiones coreográficas para profundizar en los aspectos artísticos y ambientales de la obra de Sirènes.
- 2.5.10 Coordinación entre las 3 entidades socias del programa a lo largo de todo del proceso para las gestión logística y el seguimiento del mismo.

2.6 COLABORACIONES

Dentro de la línea estratégica de Educación Formal se contempla el apoyo y colaboración con las distintas Áreas del Ayuntamiento de Pamplona, otras instituciones públicas y entidades y/o colectivos:

- 2.6.1 Organización y gestión logística de sesiones de formación en educación ambiental con el programa de Escuelas Solidarias de IPES Elkartea.
- 2.6.2 Coordinación y colaboración con Red de Pirineos Vivos de Navarra para el proyecto educativo en el marco del POCTEFA ADN Pirineos, promovido por el departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra entre otros socios.
- 2.6.3 Otras colaboraciones con entidades en el ámbito de educación formal que se generen en el desarrollo del 2019.

D.3 EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA CIUDADANÍA

OBJETIVOS

- Abrir cauces de comunicación de cara a que la ciudadanía y el tejido asociativo participe en el diseño de dicha programación.
- Aumentar y diversificar la oferta educativa para la ciudadanía.
- Incrementar el impacto social de la educación ambiental municipal más allá del público escolar.
- Generar, reforzar y acompañar dinámicas transformadoras.
- Unificar la oferta de actividades con las líneas estratégicas ambientales del Ayuntamiento.

3.1 ESCUELA DE SOSTENIBILIDAD

Dentro de la oferta educativa a la ciudadanía la Escuela de Sostenibilidad es el principal programa que se desarrolla principalmente en el Museo de Educación Ambiental. Las acciones previstas para el 2019 son las siguientes:

- 3.1.1 Programación del programa trimestral de la Escuela de Sostenibilidad de los trimestres de invierno, primavera y otoño del 2019.
- 3.1.2 Diseño y producción del folleto para la difusión del programa de la Escuela de Sostenibilidad.
- 3.1.3 Programación de las actividades estacionales dirigidas a público infantil en períodos estivales.
- 3.1.4 Programación de la oferta de actividades dirigidas a grupos organizados.
- 3.1.5 Difusión y comunicación de las programaciones por los medios propios del Equipo de Educación Ambiental, del folleto y de cada actividad o actividades programadas con una periodicidad trimestral, semanal o diaria en función de la actuación a comunicar y el medio de comunicación: mailing, página web, redes sociales, notas de prensa, etc.
- 3.1.6 Coordinación con el servicio del 010 municipal, para la gestión de inscripciones a las que lo requieran.
- 3.1.7 Gestión logística de cada actividad programada, en cuanto a las necesidades de la persona ponente, materiales necesarios, espacios físicos, gestiones administrativas necesarias, etc.
- 3.1.8 Inclusión de actividades puntuales fuera de la programación trimestral, con la misma consideración en cuanto a su difusión y gestión logística (Foro de Ecología Urbana y otras solicitudes de entidades y/o colectivos).
- 3.1.9 Dinamización y atención al público asistente a las actividades, en función de la actividad programada.
- 3.1.10 Evaluación y seguimiento del programa.

3.2 CAMPAÑA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL VASO REUTILIZABLE

La campaña de comunicación del vaso reutilizable tiene dos partes diferenciadas, las acciones dirigidas a las fiestas de los barrios u otros eventos y las acciones dirigidas a las fiestas de Sanfermines.

En 2019 con respecto a las acciones en fiestas de los barrios u otros eventos, se prevén las siguientes acciones:

- 3.2.1 Coordinación y comunicación con las comisiones de fiestas para la incorporación de la información en los programas de fiestas de los barrios.
- 3.2.2 Información sobre otras acciones sostenibles para los eventos festivos.
- 3.2.3 Elaboración de un protocolo de funcionamiento para las comisiones de fiestas.
- 3.2.4 Impresión, envío y recogida de cartelería para su colocación en fiestas.
- 3.2.5 Evaluación con las comisiones del funcionamiento.

En cuanto a las acciones previstas en la campaña de comunicación del vaso reutilizable en Sanfermines:

- 3.2.6 Coordinación y colaboración con los servicios de cultura, juventud, turismo, comunicación e igualdad para el uso de soportes y posibles sinergias.
- 3.2.7 Coordinación con la MCP y la Oficina de Prevención de Residuos para posibles colaboraciones y sinergias en la difusión de la campaña de comunicación del Vaso Reutilizable.
- 3.2.8 Coordinación y comunicación con los establecimientos colaboradores y gunes para la incorporación de la información de la campaña durante los Sanfermines.
- 3.2.9 Planificación de los medios y soportes para la difusión.
- 3.2.10 Adaptación de los materiales de comunicación de la campaña a los distintos soportes contratados para su difusión.
- 3.2.11 Colocación de los materiales de comunicación en los soportes contratados para su difusión.
- 3.2.12 Impresión, preparación y reparto del material a los establecimientos participantes.
- 3.2.13 Envío conjunto con el Área de Igualdad a los alojamientos de carta explicativa y cartel e infografía de la campaña.
- 3.2.14 Envío de protocolo de funcionamiento a los establecimientos participantes.
- 3.2.15 Difusión de los materiales audiovisuales por whatsapp y pantallas oficiales.
- 3.2.16 Contratación para la inserción publicitaria a través de las redes sociales.
- 3.2.17 Evaluación y seguimiento con los establecimientos colaboradores y gunes.
- 3.2.18 Evaluación técnica de la campaña de comunicación del vaso reutilizable.

3.3 FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE Y MEDIO AMBIENTE ECOZINE

Este año se celebrará la segunda edición del Festival Internacional de Cine y Medio Ambiente ECOZINE en Pamplona. Este festival de cine se lleva desarrollado en Zaragoza desde hace más de 10 años y desde el año pasado Pamplona se ha hecho sede del Festival. Este está dirigido al público en general con la Sección oficial así como al alumnado de Educación Secundaria en la Sección Joven (ver 2.3 Festival Ecozine en el ámbito escolar). Para su desarrollo se realizarán las siguientes acciones:

- 3.7.1 Gestión de los trámites administrativos necesarios para el desarrollo del Festival.
- 3.7.2 Coordinación y seguimiento con la Asociación Cultural Ecozine.
- 3.7.3 Planificación y desarrollo de la Sesión Oficial del Festival Ecozine en Pamplona.
- 3.7.4 Reserva de espacios para el desarrollo de la Sesión Oficial del Festival Ecozine en Pamplona.
- 3.7.5 Gestión logística para el correcto tratamiento de idiomas (subtitulados).
- 3.7.6 Planificación de los medios y soportes para la difusión.
- 3.7.7 Preparación de los materiales a difundir.
- 3.7.8 Contratación de los soportes para la comunicación.
- 3.7.9 Coordinación con el Servicio de Comunicación del Ayto.
- 3.7.10 Dinamización de las sesiones de la Sesión Oficial del Festival Ecozine.
- 3.7.11 Gestión logística para el correcto desarrollo del festival.

3.7.12 Evaluación conjunta con la Asociación Ecozine.

3.4 RESIDENCIA ARTÍSTICA

En este 2019 se convocará una residencia artística, que se desarrollará en el Centro Contemporáneo de Huarte en coordinación con el Equipo de Educación Ambiental, para el desarrollo de una exposición con la temática “Ecosistema ciudad”, que una vez desarrollada se quedará en las instalaciones del Museo de Educación Ambiental. Las acciones a desarrollar para este proyecto serán las siguientes:

- 3.4.1 Gestión del Convenio de Colaboración con el Centro Contemporáneo de Huarte para el desarrollo de iniciativas conjuntas.
- 3.4.2 Desarrollo y publicación de la convocatoria de residencia artística.
- 3.4.3 Difusión y comunicación de la convocatoria por los medios propios del Equipo de Educación Ambiental y del Centro Contemporáneo de Huarte.
- 3.4.4 Elección de la persona o personas aspirantes a la residencia artística.
- 3.4.5 Seguimiento del desarrollo de la exposición para las instalaciones del Museo de Educación Ambiental.
- 3.4.6 Inauguración de la exposición con el proyecto de la Escuela de Sostenibilidad.
- 3.4.7 Evaluación del desarrollo del proyecto.

3.5 PROYECTO STARDUST

Este año se iniciará la acción de una herramienta de gamificación para sensibilizar a la población en la reducción de emisiones de CO₂, dentro del proyecto de Stardust. Las acciones que hay previstas para este año 2019 son las siguientes:

- 3.5.1 Coordinación y seguimiento con la Oficina Estratégica.
- 3.5.2 Planificación de las etapas del proyecto.
- 3.5.3 Conceptualización y diseño del proyecto.
- 3.5.4 Elaboración de los pliegos para la licitación de la herramienta de gamificación.
- 3.5.5 Adjudicación del contrato.
- 3.5.6 Comienzo del desarrollo de la herramienta de gamificación y seguimiento por parte del equipo de educación ambiental.

3.6 COLABORACIONES

Dentro de la línea estratégica de Educación a la Ciudadanía se contempla el apoyo y colaboración con las distintas Áreas del Ayuntamiento de Pamplona, otras instituciones públicas y entidades y/o colectivos:

- 3.6.1 Colaboración en la gestión de los mercadillos de intercambio con Traperos y Madre Coraje.
- 3.6.2 Colaboración con ARREA, Red de Semillas y CPAEN en la programación Agroecológica de la Escuela de Sostenibilidad.
- 3.6.3 Colaboración con la UNAP en la Escuela de Verano de Ecología.
- 3.6.4 Colaboración conjunta en el ámbito del voluntariado ambiental con Gorosti.

- 3.6.5 Apoyo en la comunicación y difusión en las actividades promovidas por Greenpeace.
- 3.6.6 Otras colaboraciones con entidades en el ámbito de educación formal que se generen en el desarrollo del 2019.

E. CRONOGRAMA

Las acciones señaladas anteriormente se distribuyen en el 2019 de la siguiente forma:

| | | | AÑO 2019 | | | |
|---|----------------|---|----------|----|-----|----|
| | Nº | ACCIONES | I | II | III | IV |
| 1. AYUNTAMIENTO | | | | | | |
| 1.1. AMBIENTALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO | | | | | | |
| 1.1.1 INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO | 1.1.1.1 | Elaboración, desarrollo, seguimiento y evaluación de la formación en información y sensibilización ambiental para la Escuela de Formación para el Empleo de Aranzadi. | | | | |
| | 1.1.1.2 | Elaboración, desarrollo, seguimiento y evaluación de la formación en información y sensibilización ambiental para el personal de las Escuelas Infantiles. | | | | |
| 1.2. ÁREA DE ECOLOGÍA URBANA Y MOVILIDAD | | | | | | |
| 1.2.1. SERVICIO DE ECOLOGÍA URBANA | 1.2.1.1 | Colaboración y coordinación de la campaña de comunicación del vaso reutilizable, para el apoyo del proyecto de implantación del vaso en hostelería y comercios. | | | | |
| | 1.2.1.2 | Colaboración y coordinación en la previsión de temáticas propias del Servicio de Ecología Urbana en el programa de la Escuela de Sostenibilidad. | | | | |
| | 1.2.1.3 | Colaboración y coordinación en la puesta en marcha del proyecto educativo en torno al Lago Mendillorri. | | | | |
| | 1.2.1.4 | Colaboración y coordinación en otras temáticas que pudieran surgir en el Servicio de Ecología Urbana que sean susceptibles de informarse y comunicarse a la ciudadanía de Pamplona. | | | | |
| 1.2.2. SERVICIO DE MOVILIDAD | 1.2.2.1 | Colaboración y coordinación en la comunicación de los eventos del ámbito de la movilidad sostenible que sean promovidos por el Servicio de Movilidad. | | | | |
| | 1.2.2.2 | Colaboración y coordinación en la previsión de temáticas propias del Servicio de Movilidad en el programa de la Escuela de Sostenibilidad. | | | | |
| 1.2.3. SERVICIO DE ENERGÍA VERDE | 1.2.3.1 | Colaboración y coordinación en la programación de actividades de Educación Formal, en el ámbito de la Energía Verde. | | | | |
| | 1.2.3.2 | Colaboración y coordinación en la elaboración y desarrollo de la herramienta de gamificación en el proyecto europeo de Stardust. | | | | |
| | 1.2.3.3 | Colaboración y coordinación en la previsión de temáticas propias del Servicio de Energía Verde en el programa de la Escuela de Sostenibilidad. | | | | |
| | 1.2.3.4 | Colaboración y coordinación en la comunicación de los eventos del ámbito de la energía que sean promovidos por el Servicio de Energía Verde. | | | | |

| 1.3. OTRAS ÁREAS MUNICIPALES | | | | | | |
|--|-----------------|---|--|--|--|--|
| 1.3.1 ÁREA DE CIUDAD HABITABLE Y VIVIENDA | 1.3.1.1. | Colaboración y coordinación en la gestión de huertas ecológicas y escolares en el ámbito municipal de Pamplona. | | | | |
| | 1.3.1.2. | Colaboración y coordinación en la gestión de iniciativas de voluntariado promovidas por el Área de Ciudad Habitable y Vivienda y/o de Ecología Urbana y Movilidad. | | | | |
| 1.3.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA, IGUALDAD Y EMPODERAMIENTO SOCIAL | 1.3.2.1 | Colaboración y coordinación con el Área de Igualdad en la puesta en marcha y seguimiento del Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Iruña, en cuanto al compromiso de programar acciones concretas con perspectiva de género, así como que la metodología de trab | | | | |
| | 1.3.2.2 | Colaboración y coordinación con el Servicio de Participación en la gestión de los procesos participativos en el ámbito de acción del Equipo de Educación Ambiental. | | | | |
| 1.3.3 OFICINA ESTRATÉGICA | 1.3.3.1 | Colaboración y coordinación en el desarrollo de la herramienta de gamificación en el proyecto europeo de Stardust. | | | | |
| 1.4. OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS | | | | | | |
| 1.4.1 MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA | 1.4.1.1 | Colaboración y coordinación en el programa educativo de huertos escolares. | | | | |
| | 1.4.1.2 | Colaboración y coordinación en la puesta en marcha de la campaña de compostaje y 5º contenedor de la MCP en el Ayuntamiento de Pamplona. | | | | |
| | 1.4.1.3 | Colaboración y coordinación en la campaña de comunicación del Vaso Reutilizable. | | | | |
| 1.4.2 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DE NAVARRA | 1.4.2.1 | Colaboración y coordinación en el programa educativo municipal de huertos escolares para la acreditación de la formación al profesorado. | | | | |
| | 1.4.2.2 | Colaboración y coordinación en la formación del CAP para el profesorado en el ámbito de huerta escolar. | | | | |
| | 1.4.2.3 | Colaboración y coordinación en la formación del CAP para el profesorado en el ámbito de otras temáticas de educación ambiental. | | | | |
| | 1.4.2.3 | Colaboración y coordinación en la promoción de la Red de Escuelas Sostenibles entre los centros educativos que participan en los programas educativos municipales. | | | | |

| | | | | | | |
|---|-----------------|--|--|--|--|--|
| 1.4.3 UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA | 1.4.3.1. | Colaboración y coordinación en la revisión de los materiales educativos del programa educativo de huertas escolares. | | | | |
| | 1.4.3.2 | Colaboración y coordinación en la investigación del programa educativo de huertas escolares. | | | | |
| 1.4.4 GOBIERNO DE NAVARRA | 1.4.4.1 | Colaboración y coordinación con Lursarea en el ámbito de la Hoja de Ruta del Cambio Climático en Navarra. | | | | |
| | 1.4.4.2 | Colaboración y coordinación con la Oficina de Residuos en la comunicación de la campaña del vaso reutilizable y con otras iniciativas similares promovidas por el Gobierno de Navarra. | | | | |
| | 1.4.4.3 | Colaboración y coordinación con la biblioteca pública de San Pedro en la programación de actividades de interés compartido. | | | | |
| | 1.4.4.4 | Colaboración y coordinación con la Escuela de Educadores para el desarrollo de prácticas formativas en los programas del Equipo de Educación Ambiental. | | | | |
| 1.4.5 FUNDACIÓN CRISTINAENEA | 1.4.5.1 | Colaboración y coordinación en la programación del programa de la Escuela de Sostenibilidad. | | | | |
| | 1.4.5.2 | Colaboración y coordinación en el uso compartido de recursos de educación ambiental. | | | | |
| | 1.4.5.3 | Colaboración y coordinación en el desarrollo del programa educativo Itsas Laminak-Sirenes-Sirenas financiado por la Eurorregión Nueva Aquitania, Euskadi, Navarra. | | | | |

| | | | AÑO 2019 | | | |
|---|--------|---|----------|----|-----|----|
| | Nº | ACCIONES | I | II | III | IV |
| 2. EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL | | | | | | |
| 2.1. PROGRAMA DE CENTRO DE HUERTAS ESCOLARES | 2.1.1 | Desarrollo y seguimiento del programa educativo de huertas escolares en CP Rochapea, Sanduzelai IP, Mendigoiti IP, CP Mendillorri, CP García Galdeano y CP Doña Mayor | | | | |
| | 2.1.2 | Elaboración y desarrollo de la convocatoria pública para la incorporación de 2 nuevos centros al proyecto de huerta escolar en el curso escolar 2019-2020. | | | | |
| | 2.1.3 | Planificación, desarrollo y evaluación del I Encuentro entre los centros educativos de Pamplona que participan en el proyecto educativo municipal de Huerta Escolar. | | | | |
| | 2.1.4 | Evaluación del programa educativo de huertas escolares del curso escolar 2018-2019. | | | | |
| | 2.1.5 | Diseño de la nueva propuesta de proyecto de huerta escolar para el desarrollo y seguimiento del mismo en centros de 1º, 2º y 3º año. | | | | |
| | 2.1.6 | Desarrollo y seguimiento del programa educativo de huertas escolares en CP Rochapea, Sanduzelai IP, Mendigoiti IP, CP Mendillorri, CP García Galdeano, CP Doña Mayor y los dos centros de nueva incorporación durante el curso escolar 2019-2020. | | | | |
| | 2.1.7 | Diseño y maquetación de los materiales educativos del programa para su correcta comunicación y divulgación. | | | | |
| | 2.1.8 | Coordinación con otras entidades para la puesta en marcha del programa: Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, Área de Ciudad Habitable y Vivienda, etc. | | | | |
| | 2.1.9 | Seguimiento, evaluación y mejora continua del programa. | | | | |
| | 2.1.10 | Comunicación y difusión del proyecto a la ciudadanía de Pamplona. | | | | |
| 2.2 PROYECTO EDUCATIVO DEL LAGO MENDILLORRI | 2.3.1 | Elaboración y ejecución de la propuesta del alumnado de Mendillorri de señalización de los valores de biodiversidad del entorno del Lago. | | | | |
| | 2.3.2 | Revisión por parte del profesorado de los centros educativos de Mendillorri de la Unidad Didáctica propuesta para el proyecto para su integración curricular. | | | | |
| | 2.3.3 | Reuniones de seguimiento y evaluación con los equipos directivos de los centros, entidades locales y grupos de trabajo de alumnado del curso 2019-2020. | | | | |
| | 2.3.4 | Elaboración y ejecución de la propuesta del alumnado de Land Art en el entorno del Lago para el curso escolar 2019-2020. | | | | |
| | 2.3.5 | Puesta en marcha y seguimiento de la aplicación curricular de la Unidad didáctica para el proyecto educativo del Lago de Mendillorri. | | | | |
| | 2.3.6 | Seguimiento, evaluación y mejora continua del programa. | | | | |
| | 2.3.7 | Comunicación y difusión del proyecto a la ciudadanía de Pamplona. | | | | |

| | | | | | | |
|---|--------------|---|--|--|--|--|
| 2.3 ECOZINE EN EL ÁMBITO ESCOLAR | 2.3.1 | Coordinación y gestión del proyecto Ecozine en el ámbito escolar con la Asociación Cultural Ecozine. | | | | |
| | 2.3.2 | Coordinación con la UPNA para promover la sección joven de Ecozine en el ámbito universitario. | | | | |
| | 2.3.3 | Comunicación e invitación a la participación en el programa de Ecozine a los centros educativos de secundaria del Ayuntamiento de Pamplona. | | | | |
| | 2.3.4 | Recogida y gestión de las solicitudes de los centros educativos interesados. | | | | |
| | 2.3.5 | Organización de las sesiones de proyección en los recursos municipales del Ayuntamiento de Pamplona, para el ámbito de la educación secundaria y universitaria. | | | | |
| | 2.3.6 | Dinamización de las sesiones de proyección con los centros educativos participantes. | | | | |
| | 2.3.7 | Evaluación y seguimiento del proyecto. | | | | |
| 2.4 EDUCÁNDONOS EN LA SOSTENIBILIDAD | 2.4.1 | Dinamización del programa Educándonos en la Sostenibilidad 2018-2019. | | | | |
| | 2.4.2 | Evaluación y seguimiento del programa 2018-2019. | | | | |
| | 2.4.3 | Elaboración de una nueva propuesta del programa Educándonos en la Sostenibilidad 2019-2020 con tres elementos fundamentales: Programa de actividades puntuales dinamizadas, maletas viajeras y Haz tuyo el Museo. | | | | |
| | 2.4.4 | Elaboración y desarrollo de los materiales educativos y curriculares necesarios para poner en marcha la propuesta. | | | | |
| | 2.4.5 | Diseño y maquetación de los materiales educativos del programa para su correcta comunicación y divulgación. | | | | |
| | 2.4.6 | Comunicación y difusión del programa a los centros educativos del Ayuntamiento de Pamplona. | | | | |
| | 2.4.7 | Recogida de reservas de los centros educativos interesados en el programa. | | | | |
| | 2.4.8 | Dinamización y gestión logística del programa de actividades puntuales en el Museo de Educación Ambiental, curso escolar 2019-2020. | | | | |
| | 2.4.9 | Evaluación y seguimiento del programa 2019-2020. | | | | |

| | | | | | | |
|--|---------------|--|--|--|--|--|
| 2.5 ITSAS LAMINAK-SIRENAS-SIRENAS | 2.5.1 | Desarrollo en el Iturrama BHI de la unidad didáctica elaborada para el proyecto en torno a la problemática de los plásticos en el Medio Ambiente y dirigida a la Educación Secundaria, en los 5 grupos seleccionados para el proyecto. | | | | |
| | 2.5.2 | Evaluación en el Iturrama BHI del desarrollo y seguimiento del proyecto. | | | | |
| | 2.5.3 | Coordinación entre las 3 entidades socias del programa para la elaboración y presentación del mismo a las convocatorias de financiación de la Eurorregión Nueva Aquitania, Euskadi, Navarra para el nuevo curso escolar 2019-2020. | | | | |
| | 2.5.4 | Elaboración y desarrollo de una página web general del proyecto para todas las entidades socias. | | | | |
| | 2.5.5 | Elaboración, presentación de la convocatoria pública y selección para la participación en el programa de 15 nuevos grupos de centros de educación secundaria del Ayuntamiento de Pamplona. | | | | |
| | 2.5.6 | Coordinación con los centros educativos para planificar y organizar el cronograma del proyecto en los centros y el cumplimiento de sus diferentes hitos (sesiones coreográficas ambientales y artísticas, junto con la aplicación de la unidad didáctica y las | | | | |
| | 2.5.7 | Realización de 15 sesiones coreográficas de introducción al tema ambiental y artístico en los grupos seleccionados | | | | |
| | 2.5.8 | Visualización del espectáculo Sirénes del Malandain Ballet en San Sebastián, con los grupos participantes. | | | | |
| | 2.5.9 | Realización de 15 sesiones coreográficas para profundizar en los aspectos artísticos y ambientales de la obra de Sirénes. | | | | |
| | 2.5.10 | Coordinación entre las 3 entidades socias del programa a lo largo de todo del proceso para las gestión logística y el seguimiento del mismo. | | | | |
| 2.6 COLABORACIONES | 2.6.1 | Organización y gestión logística de sesiones de formación en educación ambiental con el programa de Escuelas Solidarias de IPES Elkartea. | | | | |
| | 2.6.2 | Coordinación y colaboración con Red de Pirineos Vivos de Navarra para el proyecto educativo en el marco del POCTEFA ADN Pirineos, promovido por el departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra entre otros socios. | | | | |
| | 2.363 | Otras colaboraciones con entidades en el ámbito de educación formal que se generen en el desarrollo del 2019. | | | | |

| | | | AÑO 2019 | | | |
|---|--------|---|----------|----|-----|----|
| | Nº | ACCIONES | I | II | III | IV |
| 3. EDUCACIÓN AMBIENTAL A LA CIUDADANÍA | | | | | | |
| 3.1. ESCUELA DE LA SOSTENIBILIDAD | 3.1.1 | Programación del programa trimestral de la Escuela de Sostenibilidad de los trimestres de invierno, primavera y otoño del 2019. | | | | |
| | 3.1.2 | Diseño y producción del folleto para la difusión del programa de la Escuela de Sostenibilidad. | | | | |
| | 3.1.3 | Programación de las actividades estacionales dirigidas a público infantil en períodos estivales. | | | | |
| | 3.1.4 | Programación de la oferta de actividades dirigidas a grupos organizados. | | | | |
| | 3.1.5 | Difusión y comunicación de las programaciones por los medios propios del Equipo de Educación Ambiental, del folleto y de cada actividad o actividades programadas con una periodicidad trimestral, semanal o diaria en función de la actuación a comunicar y el | | | | |
| | 3.1.6 | Coordinación con el servicio del 010 municipal, para la gestión de inscripciones a las que lo requieran. | | | | |
| | 3.1.7 | Gestión logística de cada actividad programada, en cuanto a las necesidades de la persona ponente, materiales necesarios, espacios físicos, gestiones administrativas necesarias, etc. | | | | |
| | 3.1.8 | Inclusión de actividades puntuales fuera de la programación trimestral, con la misma consideración en cuanto a su difusión y gestión logística (Foro de Ecología Urbana y otras solicitudes de entidades y/o colectivos). | | | | |
| | 3.1.9 | Dinamización y atención al público asistente a las actividades, en función de la actividad programada. | | | | |
| | 3.1.10 | Evaluación y seguimiento del programa. | | | | |

| | | | | | | |
|--|---------------|---|--|--|--|--|
| 3.2 CAMPAÑA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL VASO REUTILIZABLE | 3.2.1 | Coordinación y comunicación con las comisiones de fiestas para la incorporación de la información en los programas de fiestas de los barrios. | | | | |
| | 3.2.2 | Información sobre otras acciones sostenibles para los eventos festivos. | | | | |
| | 3.2.3 | Elaboración de un protocolo de funcionamiento para las comisiones de fiestas. | | | | |
| | 3.2.4 | Impresión, envío y recogida de cartelería para su colocación en fiestas. | | | | |
| | 3.2.5 | Evaluación con las comisiones del funcionamiento. | | | | |
| | 3.2.6 | Coordinación y colaboración con los servicios de cultura, juventud, turismo, comunicación e igualdad para el uso de soportes y posibles sinergias. | | | | |
| | 3.2.7 | Coordinación con la MCP y la Oficina de Prevención de Residuos para posibles colaboraciones y sinergias en la difusión de la campaña de comunicación del Vaso Reutilizable. | | | | |
| | 3.2.8 | Coordinación y comunicación con los establecimientos colaboradores y gunes para la incorporación de la información de la campaña durante los Sanfermines. | | | | |
| | 3.2.9 | Planificación de los medios y soportes para la difusión. | | | | |
| | 3.2.10 | Adaptación de los materiales de comunicación de la campaña a los distintos soportes contratados para su difusión. | | | | |
| | 3.2.11 | Colocación de los materiales de comunicación en los soportes contratados para su difusión. | | | | |
| | 3.2.12 | Impresión, preparación y reparto del material a los establecimientos participantes. | | | | |
| | 3.2.13 | Envío conjunto con el Área de Igualdad a los alojamientos de carta explicativa y cartel e infografía de la campaña. | | | | |
| | 3.2.14 | Envío de protocolo de funcionamiento a los establecimientos participantes. | | | | |
| | 3.2.15 | Difusión de los materiales audiovisuales por whatsapp y pantallas oficiales. | | | | |
| | 3.2.16 | Contratación para la inserción publicitaria a través de las redes sociales. | | | | |
| | 3.2.17 | Evaluación y seguimiento con los establecimientos colaboradores y gunes. | | | | |
| | 3.2.18 | Evaluación técnica de la campaña de comunicación del vaso reutilizable. | | | | |

| | | | | | | |
|--|---------------|---|--|--|--|--|
| 3.3 FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE Y MEDIO AMBIENTE ECOZINE | 3.7.1 | Gestión de los trámites administrativos necesarios para el desarrollo del Festival. | | | | |
| | 3.7.2 | Coordinación y seguimiento con la Asociación Cultural Ecozine. | | | | |
| | 3.7.3 | Planificación y desarrollo de la Sesión Oficial del Festival Ecozine en Pamplona. | | | | |
| | 3.7.4 | Reserva de espacios para el desarrollo de la Sesión Oficial del Festival Ecozine en Pamplona. | | | | |
| | 3.7.5 | Gestión logística para el correcto tratamiento de idiomas (subtitulados). | | | | |
| | 3.7.6 | Planificación de los medios y soportes para la difusión. | | | | |
| | 3.7.7 | Preparación de los materiales a difundir. | | | | |
| | 3.7.8 | Contratación de los soportes para la comunicación. | | | | |
| | 3.7.9 | Coordinación con el Servicio de Comunicación del Ayto. | | | | |
| | 3.7.10 | Dinamización de las sesiones de la Sesión Oficial del Festival Ecozine. | | | | |
| | 3.7.11 | Gestión logística para el correcto desarrollo del festival. | | | | |
| | 3.7.12 | Evaluación conjunta con la Asociación Ecozine. | | | | |
| 3.4 RESIDENCIA ARTÍSTICA | 3.4.1 | Gestión del Convenio de Colaboración con el Centro Contemporáneo de Huarte para el desarrollo de iniciativas conjuntas. | | | | |
| | 3.4.2 | Desarrollo y publicación de la convocatoria de residencia artística. | | | | |
| | 3.4.3 | Difusión y comunicación de la convocatoria por los medios propios del Equipo de Educación Ambiental y del Centro Contemporáneo de Huarte. | | | | |
| | 3.4.4 | Elección de la persona o personas aspirantes a la residencia artística. | | | | |
| | 3.4.5 | Seguimiento del desarrollo de la exposición para las instalaciones del Museo de Educación Ambiental. | | | | |
| | 3.4.6 | Inauguración de la exposición con el proyecto de la Escuela de Sostenibilidad. | | | | |
| | 3.4.7 | Evaluación del desarrollo del proyecto. | | | | |

| | | | | | | |
|------------------------------|--------------|--|--|--|--|--|
| 3.5 PROYECTO STARDUST | 3.5.1 | Coordinación y seguimiento con la Oficina Estratégica. | | | | |
| | 3.5.2 | Planificación de las etapas del proyecto. | | | | |
| | 3.5.3 | Conceptualización y diseño del proyecto. | | | | |
| | 3.5.4 | Elaboración de los pliegos para la licitación de la herramienta de gamificación. | | | | |
| | 3.5.5 | Adjudicación del contrato. | | | | |
| | 3.5.6 | Comienzo del desarrollo de la herramienta de gamificación y seguimiento por parte del equipo de educación ambiental. | | | | |
| 3.6 COLABORACIONES | 3.6.1 | Colaboración en la gestión de los mercadillos de intercambio con Traperos y Madre Coraje. | | | | |
| | 3.6.2 | Colaboración con ARREA, Red de Semillas y CPAEN en la programación Agroecológica de la Escuela de Sostenibilidad. | | | | |
| | 3.6.3 | Colaboración con la UNAP en la Escuela de Verano de Ecología. | | | | |
| | 3.6.4 | Colaboración conjunta en el ámbito del voluntariado ambiental con Gorosti. | | | | |
| | 3.6.5 | Apoyo en la comunicación y difusión en las actividades promovidas por Greenpeace. | | | | |
| | 3.6.6 | Otras colaboraciones con entidades en el ámbito de educación formal que se generen en el desarrollo del 2019. | | | | |

F. GESTIÓN DE EQUIPAMIENTOS

El Equipo de Educación Ambiental se encarga de la gestión del Museo de Educación Ambiental. Uno de los objetivos es la continua mejora del espacio, así como la adecuación de los espacios a las nuevas necesidades que van surgiendo. En base a esto las intervenciones que se realizarán en el 2019 serán las siguientes:

1. Incorporación de una exposición itinerante en la sala de exposiciones temporales del Museo de Educación Ambiental.
2. Incorporación de mobiliario en la sala de formación.

G. FORMACIÓN

La formación del equipo de Educación Ambiental es una herramienta muy importante para la mejora continua de las líneas de trabajo, teniendo en cuenta que la educación ambiental abarca diversos ámbitos cambiantes en el tiempo. Por ello se plantean los siguientes objetivos específicos:

1. Impulsar una formación interna que cree un equipo competente y con habilidades diversas.
2. Estar en contacto y tener la mirada puesta en los alrededores, con el fin de aprovechar recursos y estar al día de los programas que se están dando en otros lugares.
3. Captar experiencias que permitan un servicio más eficiente y completo dentro de un proceso continuo de mejora.
4. Abrir la puerta a la creación de nuevos proyectos que puedan ser de interés en la ciudad y en el ámbito de la educación ambiental.

F.1 FORMACIÓN INTERNA DEL EQUIPO

El equipo continuará formándose en lo siguiente:

- Formación propia como personal del Ayuntamiento en su funcionamiento: procedimientos administrativos, dinamización y gestión de procesos participativas, trabajos de comunicación etc.
- Formación en idiomas del equipo.
- Autoformación. La formación personal del equipo en otros temas siempre puede aportar al trabajo diario.

F.2 CAPTACIÓN DE EXPERIENCIAS

La captación de experiencias y formación del Equipo de Educación Ambiental por otros medios no internos se considera fundamental, para nutrir los programas de Educación Ambiental del Ayuntamiento de Pamplona de los saberes y de los pasos que ya se han dado en el desarrollo de la Educación Ambiental en otros contextos, lugares o medios.

- Lectura de boletines y noticias de los diferentes centros de educación u otras instituciones de interés.

- Realización de visitas e intercambio de experiencias a otros equipamientos que puedan ser de interés.
- Asistencia a cursos, jornadas, congresos y/o encuentros del ámbito de la educación ambiental que pudieran resultar interesantes para los programas llevados a cabo.

H. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

La difusión y comunicación es una herramienta imprescindible para desarrollar las líneas de acción establecidas. Entre los objetivos que figuran el desarrollo de la difusión y comunicación están los siguientes:

- Visualizar el trabajo que ejerce el Equipo de Educación Ambiental en todas sus líneas de trabajo.
- Adaptar los canales de comunicación previstos según el tipo de comunicación.
- Organizar y definir las acciones, actuaciones y criterios en base al tipo de público.
- Actualizar las plataformas comunicativas.
- Usar una imagen corporativa que de unidad y sirva como referencia.
- Utilizar criterios de accesibilidad, igualdad de género en el uso de la lengua y uso equitativo y de calidad de las lenguas oficiales.
- Establecer colaboraciones con diferentes medios de comunicación.

H.1 ATENCIÓN AL PÚBLICO

El equipamiento del Museo de Educación Ambiental, requiere de varias acciones de comunicación debido a que uno de sus objetivos es la atención al público. Además, el Equipo de Educación Ambiental realiza parte de su servicio en las oficinas instaladas en el Monasterio Viejo de San Pedro y cuenta con una línea propia de teléfono y cuentas de e-mail propias para cada persona del equipo. Se desarrollan diariamente las siguientes acciones:

- Atención presencial al visitante en la apertura preestablecida del Museo.
- Atención telefónica al visitante en la apertura preestablecida del Museo.
- Atención vía e-mail en respuesta a las solicitudes recibidas en el buzón de correo del Museo.
- Atención presencial en las oficinas y en el horario de apertura de las mismas (8:00 a 15:00).
- Atención telefónica en las oficinas y en el horario de apertura de las mismas (8:00 a 15:00).
- Atención vía e-mail en respuesta a las solicitudes recibidas en las oficinas y en el horario de apertura de las mismas (8:00 a 15:00).

H.2 COMUNICACIÓN VÍA E-MAIL

La comunicación vía e-mail se utiliza principalmente para dos tipos de público, los centros escolares y la ciudadanía en general. Con este público las acciones que se llevan a cabo son las siguientes:

- Actualización de las bases de datos de correos electrónicos de centros educativos y de la ciudadanía en general.
- Envío de e-mails con la información de los programas educativos a los centros escolares.
- Envío de boletines informativo semanal a la ciudadanía en general.
- Envío de información sobre actividades infantiles a público familiar.
- Envío de información específica a grupos y/o colectivos interesados (voluntariado, foro de ecología urbana, etc.)
- Avisos varios a la ciudadanía en general (novedades, cambios en el horario...).

H.3 PÁGINA WEB

Desde la página web educacionambiental.pamplona.es, las acciones comunicativas que se desarrollan son las siguientes:

- Actualización y mantenimiento diario de los contenidos.
- Gestión de la traducción de textos.
- Coordinación y seguimiento con la empresa que realiza el mantenimiento.
- Mejora continua de la funcionalidad de la página web.

H.4 REDES SOCIALES Y MOVIL

El Equipo de Educación Ambiental cuenta con cuentas en las redes sociales de Facebook, Twitter y Whatsapp. Se considera importante mantener y optimizar el uso de estas redes. Se realizan las siguientes acciones:

- Actualización de las cuentas de Facebook y Twitter con las novedades y noticias de los programas del Equipo de Educación Ambiental, con periodicidad diaria.
- Actualización de las cuentas de Facebook y Twitter con noticias de interés en el ámbito de la educación ambiental, con periodicidad diaria.
- Actualización de las listas de difusión del whatsapp.
- Envío de la información trimestral mediante whatsapp.

H.5 ÁREAS Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO

El ejercicio de la comunicación y difusión del servicio requiere de la colaboración de otros servicios y Áreas del Ayuntamiento como: el servicio de comunicación, el servicio de Traditzul, etc. Las acciones que se desarrollan son las siguientes:

- Envío del boletín digital trimestral para su incorporación en la página web del Ayuntamiento www.pamplona.es .
- Envío del boletín digital trimestral para su incorporación en la página del Área de Cultura del Ayuntamiento <http://www.pamplonaescultura.es/>

- Envío de las actividades semanales a la agenda semanal del Ayuntamiento para su inclusión en los medios de prensa escrita.
- Preparación de contenidos para la elaboración de notas de prensa y su envío al servicio de comunicación.
- Preparación de contenidos para otras solicitudes que se realizan desde el servicio de comunicación.
- Comunicación y colaboración con el Servicio de Traditzul para la traducción al euskera de los distintos materiales generados por el Equipo de Educación Ambiental.
- Comunicación y colaboración con otras Áreas del Ayuntamiento para la difusión de contenidos que tengan un mutuo interés.

H.6 MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El contacto directo con los medios de comunicación ayuda a difundir y servir de apoyo para los diferentes programas que se prevén llevar a cabo. En base a ello se han establecido:

- Una colaboración mensual con la radio Euskalherria Irratia para anunciar los programas o acciones puntuales que se estén llevando a cabo.
- Colaboraciones periódicas con la revista Ezkaba para anunciar los programas o acciones puntuales que se estén llevando a cabo.
- Atención de las solicitudes realizadas al Equipo de Educación Ambiental desde otros medios de Comunicación.

I. EVALUACIÓN

El Plan Estratégico se elaboró como un punto de partida, donde comenzar a construir un nuevo modelo de Educación Ambiental en la ciudad. Entendiendo la Educación Ambiental como un proceso permanente de aprendizaje el que intervienen muchos agentes y se adapta a las necesidades de la sociedad, el Plan Estratégico es un marco flexible sujeto a los cambios que se vayan a ir sucediendo. En base a eso se ha diseñado el actual documento, el Plan Anual para el año 2018.

La evaluación es por tanto, una herramienta de trabajo imprescindible para poder detectar dificultades, realizar revisiones, y adaptarse a las nuevas circunstancias que se vayan sucediendo. Solo atendiendo a los procesos evaluativos se podrá realizar un **proceso continuo de mejora** en el camino a la transición de una ciudad más sostenible.

Los criterios en los que se basan los procesos evaluativos que se lleven a cabo son los siguientes:

- **Adaptable a todos los niveles.** Las líneas estratégicas contemplan diferentes tipos de intervenciones, desde proyectos hasta acciones puntuales. En todos ellos la evaluación esté presente, adaptándose al alcance y dimensión de cada una de ellas.
- **Continua.** La evaluación es una **herramienta de acción continuada** que está presente en todas las líneas de trabajo que contempla el Plan, y se adapta a las características de

cada línea de trabajo y a su vez a los programas y acciones que se llevan a cabo desde cada una de ellas.

- **La importancia del proceso.** El proceso en las intervenciones de la Educación Ambiental adquiere una importancia al mismo nivel que los resultados, por ellos la evaluación no es reduccionista a los resultados, sino que abarca todo el proceso.
- **Humana.** La evaluación atiende especialmente al aspecto humano. Por una parte el la evaluación está presente en el día a día del equipo y es un eje vertebrador en la organización del trabajo y el reparto de tareas. Por otro lado la educación ambiental está creada para las personas por lo tanto la evaluación se diseña en base al público objetivo al que se dirige la intervención.
- **Precisa.** Los criterios e indicadores evaluativos se diseñan en base a los objetivos de cada intervención, de esta manera se consigue ajustar al máximo a las características de éstas.
- **Factible.** Es una herramienta que sea realista y se pueda realizar a la medida de los recursos que se disponen.
- **Integradora.** Teniendo en cuenta que las líneas de acción recogidas en el Plan, son multidireccionales y abarcan a diferentes agentes, la evaluación será integradora para poder recoger todos los puntos de vista.
- **Diversa.** Se vale de diferentes herramientas tanto cualitativas como cuantitativas para poder realizar una lectura amplia y completa de los procesos.

En base a estos criterios en todos los proceso evaluativos se establecen dos tipos de evaluación:

- **Evaluación formativa del proceso:** Forma parte del proceso de desarrollo de la intervención y permite desarrollar nuevas estrategias de actuación para la mejora de dicho proceso. Es una evaluación objetiva y cualitativa, aunque a veces puede llegar a convertirse en cuantitativa.
- **Evaluación sumativa de los resultados.** Se realiza al final de la aplicación de la intervención y sirve para emitir juicios sobre ésta y la justificación del mismo. Permite establecer y verificar el alcance de los objetivos y metas propuestas.

Teniendo en cuenta estos criterios y bases que se han relatado, se desarrolla la estrategia evaluativa en cada intervención, detallando la temporalidad, instrumentos y métodos en cada caso.

